



DECRETO ALCALDICIO N° 1376 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA

REQUINOA, 15.05.2015

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

:
El Memo del Departamento de Salud N° 278 de fecha 28.04.2015 de Dr. Diego Lagos González a Jefe de Departamento y Director para autorizar curso de radiología de Tórax “Programa Apoyo Diagnóstico en el Nivel Primario de Atención para la resolución eficiente de la neumonía adquirida en la comunidad (NAC)”. Además se solicita autorizar de acuerdo a ficha de inscripción de curso para Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y su reglamento, concurso públicos, calificaciones, formas de ingreso, administración de convenios Probidad Ley N° 20.205 para Jefe de Departamento y Director del CESFAM.

El Decreto Alcaldicio N° 3174 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2015.

VISTOS

:
Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios”.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

:
Autorízase cursos de capacitación ya mencionados además de orden de compra a los siguientes proveedores como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

UNIVERSIDAD FINIS TERRAE RUT 70.884.700-3	\$ 290.000
GESTIÓN PÚBLICA CONSULTORES LIMITADA RUT 76.715.360-0	\$ 500.000

TOTAL ADJUDICADO \$ 790.000 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.11.002.001.001 Capacitación del Departamento de Salud de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Marta Villarreal
MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE